

1000

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LCL ECUADOR LOGISTIC S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 20 de MARZO del 2015

En la ciudad de Guayaquil, el día 20 de Marzo del 2015, a las 11:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdma. Colinas de la Alborada, Solar 16a Mz.753, los accionistas de la compañía **LCL ECUADOR LOGISTIC S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la Sra. Agila Soto Cecilia del Carmen propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u, la Sra. Suarez Peña Johanna Jessica propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u y la Sra. Ubillus Chang Paulina Adriana propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión la Sra. Paulina Adriana Ubillus Chang , quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa la Sra. Cecilia del Carmen Agila Soto.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2014

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2014, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2014.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:10 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:40 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Paulina Adriana Ubillus Chang
C.I. # 0916885288



Cecilia del Carmen Agila Soto
C.I. # 0917337172



Paulina Adriana Ubillus Chang
Presidente Ad-hoc



Cecilia del Carmen Agila Soto
Secretario Ad-hoc